



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD

Informe de Cierre de Auditoría

Secretaría de Economía «SE»

Proyecto «QC3627 Oportunidades de Negocio»

Referencia: DACAP C/SDES/002/2024

Periodo: Enero a diciembre de 20223

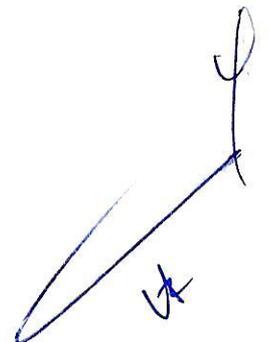
Enero de 2025



ÍNDICE

| No. | Concepto | Página |
|------|--|--------|
| I. | Estatus de las Observaciones y Situaciones detectadas. | 3 |
| II. | Resumen de oficio de notificación y presunta solventación. | 4 |
| III. | Resumen de las Situaciones Detectadas | 5 |
| IV. | Análisis de las Situaciones detectadas | 6 |

Nota: El presente Informe de Cierre de Auditoría consta de 9 hojas





I. Estatus de las observaciones y situaciones detectadas.

Dependencia: Secretaría de Economía «SE».
Proyecto: «QC3627 Oportunidades de Negocio»

| Observaciones | Detectadas | Solventadas | No solventadas |
|---------------|------------|-------------|----------------|
| | 0 | 0 | 0 |

| Situaciones | Detectadas | Atendidas | No Atendidas |
|-------------|------------|-----------|--------------|
| | 1 | 0 | 1 |

II. Resumen de oficios de notificación y presunta solventación.

Dependencia: Secretaría de Economía «SE».
Proyecto: «QC3627 Oportunidades de Negocio»

| Oficios presentados por la STRC: | Fecha de oficio al área revisada: | Documento presentado por el área revisada: | Fecha de recepción: | Observaciones | | Situaciones detectadas | |
|----------------------------------|-----------------------------------|--|---------------------|---------------|----------------|------------------------|--------------|
| | | | | Solventadas | No solventadas | Atendidas | No atendidas |
| OIR/DACAP C/SDES/002/2024 | 17-10-2024 | | 17-10-2024 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| | | D.G.A 2090/2024 | 31-10-2024 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| IC/DACAP C/SDES/003/2024 | IC/DACAP C/SDES/003/2024 | | | 0 | 0 | 0 | 1 |

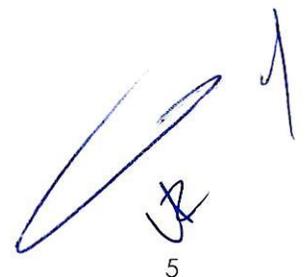
III. Resumen de las situaciones detectadas.

Dependencia: Secretaría de Economía «SE».
Proyecto: «QC3627 Oportunidades de Negocio»

Situación detectada 1.

La evidencia proporcionada por la ahora Secretaría de Economía, para liberar las primeras ministraciones de los convenios SDMIPYMES-76/2023 y SDMiPyMES-101-2023 señalada en la cláusula segunda, segundo párrafo de ambos convenios se determinó que no cuentan con las formalidades de firma de quien lo emite, sello de recepción por parte de la Secretaría de Economía, que los relacione como evidencia documental proporcionada por los organismos operadores de los convenios referidos. Adicionalmente la relación proporcionada por el ente auditado referente a las 17 unidades económicas atendidas para el proyecto «QC3627 Oportunidades de Negocio» con las que se sustenta el avance registrado en el Sistema SED, carecen de las mismas formalidades señaladas.

Estatus: No Atendida.

Handwritten signature and a checkmark-like mark in blue ink.

IV. Análisis de las situaciones detectadas.**Dependencia:** Secretaría de Economía «SE».**Proyecto:** «QC3627 Oportunidades de Negocio»**Situación detectada 1.**

La evidencia proporcionada por la ahora Secretaría de Economía, para liberar las primeras ministraciones de los convenios SDMIPYMES-76/2023 y SDMiPYMES-101-2023 señalada en la cláusula segunda, segundo párrafo de ambos convenios se determinó que no cuentan con las formalidades de firma de quien lo emite, sello de recepción por parte de la Secretaría de Economía, que los relacione como evidencia documental proporcionada por los organismos operadores de los convenios referidos. Adicionalmente la relación proporcionada por el ente auditado referente a las 17 unidades económicas atendidas para el proyecto «QC3627 Oportunidades de Negocio» con las que se sustenta el avance registrado en el Sistema SED, carecen de las mismas formalidades señaladas.

Recomendación 1.

Proporcionar a esta Secretaría la evidencia que cuente con las formalidades de firma de quien lo emite, sello de recepción por parte de Dirección General para el Desarrollo de Clústeres Industriales que lo relacione como evidencia documental proporcionada por los organismos operadores de los convenios SDMIPYMES-76/2023 y SDMIPYMES-101/2023, información necesaria para liberar las primeras ministraciones, así como de la relación de las 17 unidades económicas atendidas, mismas que se encuentran referidas en el «SED». Así como evidencia de las acciones de control que permitan asegurar las formalidades señaladas en la presente recomendación.

Respuesta del área auditada:

Mediante oficio D.G.A 0959/2024 de fecha 09 de mayo de 2024, suscrito por el enlace de la auditoría y recibido mediante firma electrónica en la misma fecha, proporcionó lo siguiente:



6

Recomendación 1.

Para la atención a la presente recomendación emitida por el ente auditor, para ejercicio fiscal 2025, se adecuarán los convenios de colaboración y aportación de recursos económicos celebrados con Organismos Operadores, en la sección denominada Apoyo a Recursos incluyendo la formalización de los entregables para la realización de las ministraciones correspondientes.

- *Se anexa ejemplo de la adecuación a los convenios considerando la recomendación plasmada en el informe de resultados (Anexo 1)*
- *Se anexa documentación referente a las 17 unidades económicas entregada por el Organismo Operador (Anexo2)*

Análisis por parte de la Secretaría de la Honestidad

Una vez analizada la información y documentación proporcionada denominada Anexo 1 la cual contiene el ejemplo de la redacción que se considerará en los convenios a realizarse para el ejercicio 2025, se observa que atiende parte de la recomendación señalada en el informe de resultados, en relación a ejecutar una acción de control que permita asegurar las formalidades señaladas en la presente recomendación.

Para el anexo 2 los documentos proporcionados en 4 archivos pdf denominados:

1. Lista de UE posible de Apoyo ON 101.2023
2. Lista de UE posible de Apoyo ON 76.2023
3. 1ra ministración Emprendedores GTO 101-2023 y
4. 1RA ministración CANACO 76-2023.

En relación con el convenio SDMIPYMES-101/2023 suscrito con la Asociación de Emprendedores de Guanajuato, A.C. en los documentos proporcionado "Lista de UE posible de Apoyo ON 101.2023" y "1ra ministración Emprendedores GTO 101-2023" se puede observar a quien se encuentra dirigido y la firma y nombre de quien los emite, así como una firma y fecha de recepción, **sin que se pueda identificar el nombre de la persona que firma de recibido, cargo y sello de la "Secretaría de Ecolonomía"**.



Derivado de evidencia proporcionada por la Secretaría de Economía, el 10 de diciembre de 2024 el equipo auditor realizó la visita de confirmación en el domicilio Calle Violeta 228-A, colonia Obregón, León Guanajuato C.P. 37320, del organismo operador del convenio SDMiPyMES-101-2023, Asociación de Emprendedores de Guanajuato, A.C., domicilio que se señala en la cláusula II.6 del convenio de colaboración, a efecto de confirmar la emisión de los documentos proporcionados por la «SE» en relación con la evidencia documental proporcionada necesaria para liberar las primeras ministraciones, así como de la relación de las 17 unidades económicas atendidas derivadas del proyecto «QC3627 Oportunidades de Negocio»; confirmación que no pudo realizarse en razón de que en el domicilio Calle Violeta 228-A, colonia Obregón **no se localizó al representante del organismo operador señalado**, por referencias de los vecinos se buscó al representante legal del organismo operador, en el domicilio calle Julián de Obregón 245; "hub-i casa del emprendedor León" ; en el cual la coordinadora de Emprendimiento que se encontraba en el domicilio refirió que el representante legal de la Asociación de Emprendedores, no se encontraba en el domicilio y que sólo él podría confirmar la emisión de los documentos.

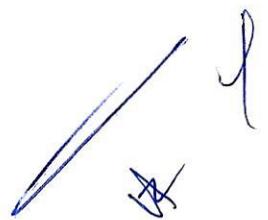
Para el convenio SDMIPYMES-76/2023 suscrito con la Canaco Servytur de Celaya, en los documentos proporcionados por la Secretaría de Economía "Lista de UE posible de Apoyo ON 76.2023" y "1RA ministración CANACO 76-2023" **se puede observar a quien se encuentra dirigido y la firma y nombre de quien los emite, sin que se pueda identificar nombre, firma, fecha, cargo y sello de recepción de la "Secretaría de Economía".**

El 11 de diciembre de 2024 se realizó visita de confirmación con la Servytur de Celaya organismo operador del convenio SDMIPYMES-76/2023 domicilio señalado en la cláusula II.6 del convenio, siendo este Calle Álvaro Obregón #604, esquina Sinaloa, Colonia La Alameda C.P. 38050, Celaya, Guanajuato, a efecto de confirmar la emisión de los documentos proporcionados por la «SE» en relación con la evidencia documental necesaria para liberar las primeras ministraciones, así como de la relación de las 17 unidades económicas atendidas derivadas del proyecto «QC3627 Oportunidades de Negocio»; confirmación que no pudo realizarse ya que el domicilio se encontraba a puerta cerrada y según se indicó por guardia de seguridad del inmueble, todo el personal se encontraba de comisión

en un "evento", motivo por el cual no nos abrieron la puerta y no fue posible atender la diligencia.

Por lo anterior y al persistir la omisión en las formalidades de recepción por parte de la Secretaría de Economía que relacione los documentos como evidencia documental proporcionada por los organismos operadores de los convenios SDMIPYMES-76/2023 y SDMiPyMES-101-2023, la recomendación se mantiene como no atendida.

Estatus: No Atendida.

Handwritten signature and initials in blue ink, consisting of a long diagonal stroke, a small mark, and a stylized letter 'J'.

